

TORNEO LOCAL DE PÁDEL GARRUCHA 2024

BASES, NORMATIVA Y REGLAMENTO



"TORNEO LOCAL DE PÁDEL – GARRUCHA 2024"

1. PARTICIPANTES

Podrán participar jugadores/as mayores de 16 años sin límite de edad en adelante; parejas masculinas, femeninas o mixtas.

Los/as menores de edad participarán bajo justificante/autorización del/a padre/madre o representante legal).

El hecho de inscribirse en la "TORNEO LOCAL DE PÁDEL – GARRUCHA 2024" supone la aceptación plena de las Bases, Normativa y Reglamento que regula la competición y aquellas otras que tome la organización durante su desarrollo.

TORNEO LOCAL DE PÁDEL GARRUCHA 2024

2. INSCRIPCIÓN

- A través de la web <https://www.xporty.com/tournaments/5380546-xxvii-maraton-deportivo-torneo-local-de-padel-garrucha-2024/>

-
-

2.1 Plazo de inscripción: desde el 05 de Julio de Junio hasta el 15 de Julio (ambos inclusive).

2.2 La inscripción tiene un coste de 20€ por pareja.

2.3 El sorteo se desarrollará mediante el Software de Gestión del evento. A continuación, el calendario quedará publicado en la web y se informará a través del email cuando esté publicado.

3. INSTALACIONES

Los partidos de el torneo se disputarán en las Pistas Municipales de Pádel de Garrucha

4. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

4.1 Calendario de la Competición

(*El calendario puede variar según parejas inscritas).

Del 17 de julio al 1 de Agosto, el horario de los partidos será a convenir entre las parejas participantes a través de la app Xporty

4.2 Tras la conclusión del último partido de competición se procederá a la entrega de trofeos o premios.

**Nota:* Las Fechas y Horarios previstos para la competición (arriba marcados) pueden variar según los equipos o parejas participantes inscritas.

5. REGLAS DE JUEGO:

1. Los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets.
2. En caso de empate a 6 juegos se disputará Tie Break. El Tie Break se disputará en todos los sets y el resultado final será computado como 7-6 a favor de la pareja ganadora.
3. Es obligatorio que todos los equipos o parejas lleve un bote de pelotas en previsión para disputar el partido.
4. Sistema de puntuación será el siguiente:
 - Partido ganado: 3 puntos
 - Partido perdido: 1 punto
 - Partido no presentado: -1 punto
5. Se rige mediante el reglamento del deporte del Pádel.
6. El personal de la empresa encargada del desarrollo del evento será el encargado de comprobar y confirmar el resultado, que a continuación se detallará en el cuadrante.
7. Ante cualquier decisión sancionadora, la organización tiene la obligación y potestad de hacer cumplir cada una de los puntos de la presente normativa. NO EXISTE SISTEMADE APELACIÓN, por tanto su decisión es la definitiva.
8. Otras consideraciones de uso general de la instalación como utilización de calzado deportivo y el cuidado del mobiliario de la instalación.

TORNEO LOCAL DE PÁDEL GARRUCHA 2024

5.1 Sistema de competición:

- El sistema de competición será de liguilla a un partido y los equipos clasificados pasarán a eliminatorias playoffs
- Estos encuentros serán a partido único.
- Los partidos se jugarán en base al calendario desarrollado por la organización en el que habrá flexibilidad para que los participantes puedan acordar los horarios.

5.2 Normas de conducta de los/as participantes:

- Durante el desarrollo de torneo ha de primar el buen ambiente, la convivencia y la deportividad entre todos/as los/as participantes, con el máximo de respeto a las normas.
- Para aquellos que no cumplan estas premisas se establecen un sistema de sanciones, unas propias del juego, y otras sanciones y de mayor gravedad que pudieran ocurrir durante el transcurso del torneo.

5.3 El sistema de sanciones es el siguiente:

- En caso de que un jugador/a, jugadores/as o un equipo en su totalidad se muestren de manera antideportiva y agredan verbal y/o físicamente a cualquier persona de la organización, compañero/a, contrario/a, personal de mantenimiento de la instalación o público provocando algún altercado puede ser expulsado/a del torneo sin posibilidad de readmisión alguna, sin posibilidad de apelación alguna.
- En caso de que se produzca una alineación indebida por parte de alguna pareja/equipo, bien sea por sanción o por no estar inscritos reglamentariamente, han de ser los propios equipos implicados los que hagan la queja a la organización que se lo comunicará a esta para analizar tal situación y aplicarle la sanción correspondiente.

5.4 Los cambios de pareja se deberán a causa mayor, (lesiones, etc.) pero una vez realizado el cambio el no lesionado pierde los puntos conseguidos hasta ese momento. No se podrán realizar cambios de pareja bajo ningún concepto en la Fase Final de el torneo (clasificación de grupos, semifinales, etc, siempre que las hubiera). En caso de que se hubiera producido un cambio de pareja en la/s fase/s previa/s (Liga Regular) y el/a equipo/pareja se clasificara para la Fase Final (clasificación de grupos, semifinales, etc, siempre que las hubiera) el equipo deberá jugar con la misma pareja.

TORNEO LOCAL DE PÁDEL GARRUCHA 2024

En caso de lesión en la Fase Final (clasificación de grupos, semifinales, etc, siempre que las hubiera), no se podrá cambiar de pareja y deberá abandonar la misma, el/a equipo/pareja contraria sería el/la ganador/a del Partido.

6. PREMIOS GENERAL Y CONSOLACIÓN

- 1ª Pareja clasificada: Trofeo + 100€
- 2ª Pareja clasificada: Trofeo + 60€

CONSOLACIÓN

- 1ª Pareja clasificada: Trofeo
- 2ª Pareja clasificada: Trofeo
-

7. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS:

- Los equipos/parejas han de estar preparados/as para empezar a jugar a la hora indicada para el comienzo del partido.
- Si transcurrieran 10 minutos y no se presentara un/a equipo/pareja se daría como ganador/a al rival con el resultado 6-0 / 6-0, además de restársele -1 puntos de la clasificación.
- Un/a equipo/pareja podrá empezar el partido como mínimo con un/a jugador/a en el campo. Si el/a equipo/pareja no realizara el anterior requisito perderá el partido por 6-0/ 6-0, además de restársele -1 puntos de la clasificación.

8. PROTECCION DEL DEPORTISTA (ASISTENCIA SANITARIA)

- Tras la inscripción declara que se encuentra en perfecto estado de salud y que no padece ninguna limitación física, mental, ni problema de salud que impida la participación en la competición (posibles lesiones o problemas que pudieran ocurrir, inherentes por la práctica de la actividad), eximiendo de toda responsabilidad civil y penal derivada de la participación de dicha competición, al Excmo. Ayuntamiento de Garrucha así como al organizador del evento, renunciando ejercer acción judicial alguna.
- El artículo 36 de la ley 6/1.998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía dispone que “la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del/a ciudadano/a constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda, ...” Por tanto la inscripción, no lleva implícita tener un seguro de accidentes deportivos, ya que no existe en la actualidad normativa legal alguna que imponga a las entidades locales la asistencia sanitaria respecto a los/as deportistas que participan en competiciones organizadas en dicho ámbito, siendo el/a propio/a usuario/a el/a que correrá con los gastos médicos en el caso de lesión o accidente deportivo.
- La cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades deportivas **no lleva implícito tener un seguro de accidentes**, corriendo a cargo del participante los gastos médicos por lesión de accidente a través de la Seguridad Social o Seguros Privados, según art. 6.3 del Decreto 6/2008 de 15 de enero por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y art. 16.2 de la Orden de 11 de enero de 2011 por el que se regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

TORNEO LOCAL DE PÁDEL GARRUCHA 2024

9. AUTORIZACIÓN PARA LA TOMA Y PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

- El hecho de inscribirse en el evento supone la aceptación y autorización a la organización y cooperadores para la grabación en video y utilización de las imágenes de los/as participantes por cualquier medio, así como la cesión de sus derechos de imagen en los distintos soportes para darles uso publicitario, con el propósito de comunicar, incluyendo la difusión y promoción por cualquier medio y forma, sin derecho a percibir contraprestación económica alguna.

10. OTRAS CONSIDERACIONES

- Si por algún motivo de fuerza mayor sucediera algún imprevisto con el desarrollo de la competición se informaría con la mayor brevedad posible a los/as participantes.
- La organización podrá variar o alterar estas normas, siempre y cuando las circunstancias lo requieran y así lo estimase oportuno.
- Los/as equipos/parejas deberán presentar el DNI de todos/as los/as integrantes del mismo en todos los partidos, mas si un/a jugador/a está federado/a, tendrá que aportar su ficha federativa.
- Tras el sorteo no se podrá inscribir ninguna pareja más, es decir: no podrá jugar en la competición.
- Durante cualquier partido, se podrá exigir el **DNI** a los/as jugadores/as que se estime oportuno.
- Los/as equipos/parejas deberán de jugar debidamente equipados con camiseta y pantalón, como mínimo las camisetas del mismo color (recomendación de la organización).
- Ante cualquier conato de **incidencia/s grave/s** de algún/a equipo/pareja o jugador/a será expulsado/a de el torneo.
- El calendario y horario deberán ser respetados y asumidos por todos/as los/as participantes, reservándose la organización el derecho a hacer modificaciones puntuales del mismo, previo aviso a los/as participantes y sin que suponga perjuicio para ninguno/a de ellos/as.
- Si un/a equipo/pareja no se presenta a la hora señalada con las condiciones mínimas para iniciar el encuentro se le darán 10 minutos de cortesía. (Un/a equipo/pareja podrá empezar el partido como mínimo con un/a jugador/a en la pista) Pasado ese tiempo se le dará el partido por perdido, perderá el partido por 6-0 / 6-0, además de restársele “-1 puntos” de la clasificación.
- La organización no se hace responsable de los accidentes, lesiones o dietas que el torneo origine.
- La organización no se hace responsable de los objetos que se pierdan, tanto en el campo de juego como en los vestuarios.

TORNEO LOCAL DE PÁDEL GARRUCHA 2024

- La organización se reserva el derecho de expulsar a cualquier jugador/a o equipo/pareja que plantee problemas. La organización se reserva el derecho de admisión.
- En caso de conflicto de normas será la organización quien decida al respecto.
- Las decisiones de la organización deportiva serán inapelables.
- La organización deportiva estará formada por miembros del Área de Deportes.
- La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes normas.
- **Todas las indecencias que puedan transcurrir en los encuentros y no estén recogidas en este documento de Normativa y Reglas, se resolverá por las normas de la FEP.**